



Centro Escolar "Dr. Darío González"

9^a. Av. Norte y Calle Quiñones de Osorio, departamento de San Vicente.

Tel.: 2393-0411

San Vicente, 5 de febrero de 2021

Lic. José Oscar Alfaro Jovel
Asesor Jurídico.
Deptal. de Educación
San Vicente.

Por medio de la presente; doy respuesta a la información solicitada Ref. mined-2021-0058 de la Profesora Lic. Eduviges del Tránsito Henríquez de Herrera.

1. El horario en que labora actualmente es de 7:00 a.m. a 12:00 m.
2. Los horarios en que laboró en los años 2019 y 2020; de 7:00 a.m. a 12:00 m.
3. Los grados que atendió en el periodo de 2019 a 2021, son los siguientes:

2019- Orientadora de 7°. "A"

7°. "A", 7°. "B", 8°. "A", 8°. "B", 9°. "A"

2020- Orientadora de 8°. "A"


7°. "A", 7°. "B", 8°. "A", 8°. "B", 9°. "A"

2021- Orientadora de 9°. "A",

7°. "A", 7°. "B", 8°. "A", 8°. "B", 9°. "A"

Anexo copias de la Planta Docente 2020 y 2021, no así de 2019; por no tenerla disponible, pero doy fe que son las secciones que atendió durante ese año.

f.


Prof. Edgardo Aristides Murcia Hernandez
DIRECTOR



Centro Escolar "Dr. Darío González"



CERTIFICACION

El suscrito Director del Centro Escolar "Dr. Darío González, de la ciudad de San Vicente, departamento de San Vicente; CERTIFICA: Que la copia fotostática de la Planta de Personal Docente del Centro Escolar Dr. Darío González, del año 2020; es conforme y fidedigna con su original con la cual fue debidamente confrontada.

Y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Vicente; a los cinco días del mes de febrero, de dos mil veintiuno.

f.

**Prof. Edgardo Aristides Murcia Hernández
DIRECTOR.**



Centro Escolar "Dr. Darío González"



CERTIFICACION

El suscrito Director del Centro Escolar "Dr. Darío González, de la ciudad de San Vicente, departamento de San Vicente; CERTIFICA: Que la copia fotostática de la Planta de Personal Docente del Centro Escolar Dr. Darío González, del año 2021; es conforme y fidedigna con su original con la cual fue debidamente confrontada.

Y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Vicente; a los cinco días del mes de febrero, de dos mil veintiuno.

f.


Prof. Edgardo Aristides Murcia Hernández
DIRECTOR.

